



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA ORDINARIA 42

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta minutos, del 19 de Febrero del año dos mil veintiuno, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Fredy Soto Álvarez. Vice-Presidente Municipal-----
Sr. Adenil Peralta Cruz -----
Sr. Jorge Humberto Molina Polanco-----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Arcelio García Morales-----
Sra. Ginette María Jarquín Casanova-----
Sra. Patricia Eugenia Chamorro Saldaña -----
Dra. Ileana Gabriela Matarrita Córdoba -----
Julio Rivas Selles-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda. Maribel Pita Rodríguez-----
Cándida Salazar Buitrago -----
Manuel Antonio Zúñiga Aguerro-----
Bivian Zúñiga Zúñiga-----

SINDICOS SUPLENTE

Steicy Shekira Obando Cunningham -----
Miriam Morales González -----

AUSENTES: Los Síndicos Suplentes Randall Osvaldo Torres Jiménez, Miguel Adolfo Pita Selles.-----

NOTA. El Vice-Presidente Municipal señor Freddy Soto Álvarez, funge como presidente en ausencia de la señora Presidenta Municipal Yahaira Mora Blanco, quien se encuentra en comisión, La regidora suplente Ginette María Jarquín Casanova, funge como regidora propietaria en ausencia de la regidora, Enid Villanueva Vargas, quien se encuentra en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 **comisión, el regidor suplente Arcelio García Morales funge como regidor**
2 **propietario en ausencia de la señora, Yahaira Mora Blanco quien se**
3 **encuentra en comisión.**-----

4 **Alcalde: Rugeli Morales Rodríguez** -----

5 **Secretaria de actas: Flor María Bran Gómez (interina)**

6 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

7 Una vez habiendo comprobado el Quórum el señor Presidente en ejercicio,
8 Freddy Soto Álvarez inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno
9 de los presentes y al público en general.

10 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

11 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo
12 Municipal, mediante votación verbal.

13 **I.**Comprobación del quórum-----

14 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

15 **III.**Oración-----

16 **IV.**Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria #41-----

17 **V.**Lectura de correspondencia recibida -----

18 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

19 **VII.**Informe de comisiones -----

20 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

21 **IX.**Asuntos varios -----

22 **X.**Control y ratificación de Acuerdos-----

23 **XI.**Clausura-----

24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 La Regidora, Steicy Shekira Obando, dirige la oración.

26 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria #41**-----

27 **El señor Presidente Municipal en ejercicio, somete a revisión y aprobación**
28 **el Acta anterior Ordinaria #41, del 12 de Febrero del 2021, la cual queda**
29 **aprobada por el Concejo Municipal en pleno sin ninguna objeción.**

30 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 **V-1: Se recibe Oficio No. INDER-GG-DRT-RDHC-OTTA-0078-2021, con fecha del**
2 **12 de febrero de 2021. Dirigida al Honorable Concejo Municipal-----**
3 **ASUNTO: Aceptación de traspaso de terreno mediante el acuerdo Artículo**
4 **31, Sesión Ordinaria 48-2020 del 2 de noviembre de 2020 la Junta Directiva**
5 **del Instituto de Desarrollo Rural autoriza la segregación y traspaso del**
6 **predio denominado O-47-5C del asentamiento Julio Cesar Calabria que**
7 **tiene una medida de 9,367.80 según plano catastrado L-658100-2000**
8 **correspondiente al Cementerio de Carbón Dos. Lo anterior en atención a la**
9 **solicitud tomada en sesión extraordinaria N°54 del 16 de mayo del 2018 del**
10 **Concejo Municipal 2016-2020. Por lo tanto, para ejecutar dicho acuerdo, se**
11 **les solicita que los honorables regidores tomen el acuerdo municipal**
12 **donde acepten el traspaso por parte del Instituto de desarrollo Rural del**
13 **predio O-47-5C del asentamiento Julio Cesar Calabria con plano catastrado**
14 **L-658100-2000 para su único fin como el Cementerio de la comunidad de**
15 **Carbón Dos y se autorice al representante legal para que comparezca ante**
16 **el notario del Instituto de Desarrollo Rural para la firma de la escritura de**
17 **formalización. El señor presidente en ejercicio, Freddy Soto, manifiesta**
18 **que esta nota la dejamos para verla el día miércoles 24 del 2021 en la**
19 **sesión extraordinaria ahí estaremos tomado el acuerdo.-----**
20 **V-2: Se recibe oficio AL-CPEM-0226-2021, con fecha del 18 de Febrero del**
21 **2021, ASUNTO: Consulta Texto sustitutivo Exp. 20.308, La Comisión**
22 **Permanente Especial de la Mujer, ha dispuesto consultar su criterio sobre**
23 **el texto sustitutivo del proyecto de ley: Expediente N. ° 20.308 “LEY**
24 **CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES”,**
25 **el cual me permito copiar de forma adjunta. Contarán con ocho días**
26 **hábiles para emitir la respuesta de conformidad con lo establecido por el**
27 **artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa; que vencen el día**
28 **3 de marzo. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una**
29 **prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso,**
30 **contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 15 de marzo. Esta**
31 **será la única prórroga que esta comisión autorizará. De requerir**
32 **información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427,**
33 **2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico [COMISION-](mailto:COMISION-SOCIALES@asamblea.go.cr)**
34 **[SOCIALES@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-SOCIALES@asamblea.go.cr) donde con todo gusto se la brindaremos.De**
35 **no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir**
36 **de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica,**
37 **para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas**
38 **destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas Licenciada**
39 **Ana Julia Araya Alfaro. El señor presidente en ejercicio le cede la palabra**
40 **a la regidora suplente Gabriela Matarrita, Buenas tardes gracias señor**
41 **presidente sería bueno que talvez este Concejo Municipal tome la**
42 **iniciativa, de dar un apoyo a este acuerdo, ya que esta denominado Ley**
43 **contra el acoso y la violencia política contra las mujeres, esa es una**
44 **iniciativa para buscar eliminar actos de discriminación donde permite la**
45 **participación de las mujeres a partir en puestos políticos ahí hemos**
46 **venido hablando mucho de eso, incluso la semana pasado el compañero**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 **Jorge Molina Polanco, hablo de ese tema, el expreso todo el apoyo a las**
2 **mujeres, que bonito sería que podamos darle un aporte a ese Dictamen.**
3 **Muchas Gracias señor presidente. El señor presidente en ejerció, Freddy**
4 **Soto, Menciona correcto que esta Municipalidad y este Concejo Municipal**
5 **siempre ha estado y estará apoyando todo gestión que venga a subsanar**
6 **el maltrato que se le da a la mujeres por lo tanto este dará el apoyo. Esta**
7 **nota pasa para jurídicos, la veremos el Lunes Próximo si Dios así lo**
8 **permite-----**

9 **V-3: Se recibe Oficio No. CEZC-001-21 ASUNTO: Consulta texto basado en el**
10 **proyecto N°22391. Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión**
11 **Especial de Investigación de Zonas Costeras y Fronterizas que ocupan**
12 **Terrenos de Dominio Público y lo Relativo a Terrenos Pertenecientes al**
13 **Patrimonio Natural del Estado en situación de Conflicto y en virtud del informe**
14 **de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el**
15 **criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto de ley 22.391: LEY**
16 **PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL**
17 **ESTADO Y DEL DERECHO DE UTILIDAD AMBIENTAL (LEY DUA), el cual se**
18 **adjunta. Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y,**
19 **de ser posible, enviar también el criterio de forma digital. La cual vencerá el**
20 **próximo 02 de marzo. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse**
21 **por medio de los teléfonos 2243-2217, 2243-2445, 2243-2263, 2243-2065 o el**
22 **correo electrónico COMISION-REDACCION@asamblea.go.cr. El señor**
23 **Presidente en el ejerció, Freddy Soto Álvarez, manifiesta que esta nota**
24 **pasa jurídicos.-----**

25 **V-4: Se recibe Nota. Con fecha San José, 14 de enero de 2021, oficio**
26 **#MICITT-DVT-OF-114-2021, dirigido a la señora Yahaira Mora Blanco**
27 **Presidenta Concejo en seguimiento a nuestra comunicación llevada a cabo**
28 **mediante el oficio N° MICITT-DM-OF-402-2020, dirigida al respetable**
29 **Concejo municipal, así como el oficio ° MICITT-DM-OF-320-2020, dirigida al**
30 **señor Alcalde, en las que proponemos acciones para mejorar las**
31 **condiciones de desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones, en**
32 **beneficio de nuestro país, me permito comentarle que en el Poder**
33 **Ejecutivo, con el apoyo de la Comisión de Coordinación para la Instalación**
34 **o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones seguimos**
35 **trabajando para crear las condiciones que permitan a los habitantes y**
36 **visitantes del país contar con más y mejores servicios de**
37 **telecomunicaciones. Como parte del trabajo realizado, se ha publicado el**
38 **Procedimiento para la Fijación del Canon del Arrendamiento por la**
39 **Construcción y Operación de Redes Públicas De Telecomunicaciones y del**
40 **Canon por el Uso de Bienes de Dominio Público para la Instalación de la**
41 **Infraestructura de Telecomunicaciones. Esta regulación establece, con**
42 **criterios técnicos y unificados, el procedimiento para calcular el monto por**
43 **el arrendamiento de terrenos públicos para el despliegue de infraestructura**
44 **de telecomunicaciones, en beneficio de los habitantes y visitantes de cada**
45 **uno de los cantones del país, y fue publicada en el Alcance N° 339 del**
46 **Diario Oficial La Gaceta N°300, de fecha 24 de diciembre de 2020. El señor**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 **Presidente en el ejercicio, Freddy Soto Álvarez, manifiesta que esta nota**
2 **pasa jurídicos por esta bastante interesante-----**
3 **V-5, Se recibe nota, con fecha 18 de febrero de 2021, OficioAL-DCLEAMB-**
4 **053-2021.Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora**
5 **Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente**
6 **Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó**
7 **consultar el criterio de esa institución sobre el TEXTO SUSTITUTIVO, del**
8 **EXPEDIENTE 22.160 “LEY PARA POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO E**
9 **INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL USO DE**
10 **VALORES DE OFERTA PÚBLICA TEMÁTICOS”.Respetuosamente se les**
11 **solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que**
12 **establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si**
13 **transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido**
14 **que esa organización no tiene objeción que hacer al proyecto. Se le**
15 **agradecerá remitirnos acuse de recibo de esta solicitud de criterio y**
16 **remitir el criterio al correo juan.fernandez@asamblea.go.cr. Para mayor**
17 **información sírvase llamar a los teléfonos: 2243-2434 o 2243-2433 El señor**
18 **Presidente en el ejercicio, Freddy Soto Álvarez, manifiesta que esta nota**
19 **pasa jurídicos.-----**
20 **V-6, Se recibe nota oficio IMAS-SINIRUBE-083-2021con fecha del 11 de**
21 **Febrero del 2021Asunto: Cumplimiento de Compromisos establecidos en**
22 **el convenio de Cooperación Interinstitucional. Es de conocimiento que el**
23 **sistema de información del SINIRUBE se ha constituido en una herramienta**
24 **fundamental en la ejecución de diferentes programas sociales del estado,**
25 **incluidos aquellos otorgados por los gobiernos locales, especialmente en**
26 **el marco de la Emergencia Nacional por la COVID 19 que afecta al país. La**
27 **información incorporada permite destinar los recursos a las personas que**
28 **más lo necesitan, evitando duplicidad de acciones institucionales. Por otra**
29 **parte, permite que la asignación de beneficios se fundamente en datos**
30 **oportunos, veraces y precisos, no obstante, para alcanzar dicho objetivo,**
31 **es indispensable que las instituciones y los gobiernos locales aporten la**
32 **información correspondiente de manera periódica. En este sentido, se**
33 **debe destacar lo establecido en la Ley N° 9137 del 5 de septiembre del**
34 **2013, en la cual se establece, en el transitorio II, un plazo de seis meses**
35 **para la integración de la información requerida (es decir a marzo del 2014).**
36 **Dicho transitorio establece que “Todas las instituciones del Estado y los**
37 **gobiernos locales que brinden servicios, asistencias, subsidios o auxilios**
38 **económicos a personas que se encuentren en estado o situación de**
39 **necesidad tendrán un plazo de seis meses para integrarse y suministrar al**
40 **Sistema toda la información requerida”. Por otra parte, esta normativa se**
41 **viene a fortalecer con lo indicado en la directriz N° 060 MTSS-MDHIS En**
42 **este sentido, y en seguimiento al cumplimiento de lo estipulado en el**
43 **Convenio de Cooperación firmado entre su representada y el Sistema**
44 **Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado**
45 **(SINIRUBE) se Hace necesario indicar que desde la firma del convenio se**
46 **evidencia un incumplimiento en los compromisos asumidos por la**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 **Municipalidad, debido a que no se han remitido al SINIRUBE los archivos**
2 **correspondientes al Registro de Personas Beneficiarias de los programas**
3 **sociales desarrollados por la Municipalidad, la cual debe ser enviada con**
4 **una periodicidad mensual. Por lo tanto, se hace necesario indicar que**
5 **desde la firma de este convenio no se reciben datos correspondientes**
6 **según lo indicado en el convenio y en el transitorio II de la Ley N° 9137,**
7 **consecuentemente, ante el incumplimiento de lo establecido en el**
8 **Convenio de Cooperación Interinstitucional y según acuerdo 108-2020 del**
9 **Consejo Rector del SINIRUBE en el cual establece El Consejo Rector**
10 **recuerda y advierte a los Gobiernos Locales e Instituciones que tienen**
11 **relación convencional con el SINIRUBE, que el acuerdo de cooperación**
12 **entre las partes establece un marco de obligaciones que debe ser**
13 **observado estrictamente, por ello ante las solicitudes de creación,**
14 **ampliación o renovación de acceso que sean presentadas por nuestras**
15 **contrapartes, se verificará previamente, que se esté cumpliendo a**
16 **cabalidad con la periodicidad establecida para la remisión de las bases de**
17 **datos de beneficios, inversión y personas beneficiarias que ejecuta la**
18 **respectiva entidad al amparo del convenio vigente y de lo establecido en el**
19 **artículo 15.- Responsabilidad de actualización de la Ley N° 9137 de**
20 **creación con el SINIRUBE, Así las cosas, se solicita se notifique a esta**
21 **Dirección Ejecutiva el cronograma con fechas de compromiso para la**
22 **remisión de la información requerida en un plazo no mayor a 15 días a**
23 **partir del recibido de este comunicado. La fecha para la primera entrega de**
24 **la información solicitada debe realizarse en un plazo máximo de un mes,**
25 **en caso de no recibir dicha información, se estaría procediendo a la des-**
26 **habilitación de los accesos al sistema del Sinirube que se hayan otorgado**
27 **y no se podría otorgar nuevos accesos. Por otra parte, me permito indicar**
28 **que el día 24 de febrero a la 1:00 pm, se estará impartiendo una reunión**
29 **virtual en la cual se estarán exponiendo diferentes temáticas 1. ¿Qué es el**
30 **Sinirube? Y los beneficios que tiene para las instituciones 2. Cómo realizar**
31 **el proceso de traslado de información. SINIRUBE-083-2021 Página 3 de 3**
32 **En la primera parte de la reunión pueden participar personas**
33 **representantes de la alcaldía, concejo municipal y otros departamentos**
34 **interesados. En la segunda parte, es indispensable que asistan las**
35 **personas del área social que se encargan del desarrollo de programas**
36 **sociales en la municipalidad. Favor confirmar asistencia a más tardar el 22**
37 **de febrero al teléfono 2254-0354 o al correo servicios@sinirube.go.cr. El**
38 **señor Presidente en el ejercicio, Freddy Soto Álvarez, manifiesta que esta**
39 **nota pasa la administración, para que sean ellos los que respondan de**
40 **acuerdo a lo que dice la nota y no sé si mandaron el link para que la**
41 **parte social municipal pueda participar en esta reunión, el señor**
42 **presidente en ejercicio le ceda la palabra a la señora regidora Gabriela**
43 **Matarrita, gracias señor presidente, en el oficio de SINIRUBE, se le hace**
44 **un recordatorio a la municipalidad para que brinde la información**
45 **correspondiente, del registro de las personas beneficiarias del programa,**
46 **que sean desarrollados por la Municipalidad ya que desde la firma el**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 convenio no se hecho, siendo que la información debe realizarse en el
2 plazo de un mes. Caso contrario nos estarían deshabilitando el accesos al
3 sistema de Sinerube, la cual trae muchos beneficios este sistema,
4 considero que es conveniente ya que este Convenio fue aprobado por el
5 Concejo y que el oficio lo dirigen tanto al despacho de la Alcaldía como a
6 la señora presidente de este Concejo sería bueno una vez que se
7 remita la información de lo que está pendiente, nos pueda dar una copia a
8 este concejo del sobre el cumplimiento de esta obligación y también se
9 puedan conectar a la reunión que nos están invitando. Muchas gracias, El
10 señor presidente en ejercicio Freddy Soto, menciona que casualmente
11 eso es lo que yo decía que lo traslademos a la administración para que
12 ellos den la información que ellos requieren y que a la vez nos envíen el
13 link para poder participar a la reunión-----

14 **ARTICULO VI- Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----**

15 El señor Presidente Municipal en ejercicio, cede el espacio al señor Alcalde
16 Municipal, Rugeli Morales Rodríguez para que proceda a presentar su informe. -
17 Muchas gracias señor presidente, buenas Tardes, compañeros y compañeras
18 regidores, señores síndicos y sindicadas y compañeros de la administración que
19 están atendiendo hoy esta sesión y buenas tardes público que nos está viendo,
20 hoy vamos a dar el informe correspondiente como siempre a acciones que
21 hacemos semanalmente y dando seguimiento a un plan estratégico de trabajo
22 que tiene la administración en este año 2021, en primer lugar voy a informarles,
23 toda aquella acción institucional relevante, que trabajamos en esta semana,
24 vamos a informar sobre el INDER, la Comisión de Emergencia Interna, Sobre
25 JAPDEVA y el avance del SENARA en los trabajos de canalización en el distrito
26 de Sixaola, también quiero informar, sobre patentes solicitadas y aprobadas,
27 porque en la sesión pasada escuchamos y está escrito en actas, como que hay
28 un atraso en la administración en ese punto, y por eso traigo los datos oficiales
29 para que podamos ver, también les traigo el catastro municipal y algunos
30 procesos que avanzan en el SICOP, y además comentarles sobre una nota del
31 SINAC-ACLAP-CORAD, y además un acuerdo que estoy presentando para que
32 se aprobado por ustedes si lo tienen a bien para convocar a la Ministra de
33 Educación a esta sala a una sesión extraordinaria para valorar temas que tiene
34 que ver con el tema de infraestructura de centros educativos de este cantón y
35 además, en el tema de UNICED un acuerdo de ratificación del compromiso de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 esta Municipalidad como cantón amigo de la Infancia, de esos son los puntos
2 que les voy hablar y finalmente voy a referirme a SINERUBE, no lo traía pero
3 escuchando la nota que leyó la señora secretaria y voy a referirme en alusión a
4 lo que expreso la señora regidora doña Gabriela Matarrita, muy bien, en primer
5 lugar con el INDER no sé si ustedes saben que existe un Concejo Territorial
6 entre Talamanca y el Valle la Estrella, que define proyectos y obras desde un
7 plan quinquenal, esta Municipalidad tengo que reconocer voy a ver el pasado,
8 nunca se interesó sobre este concejo territorial, que de este concejo territorial
9 podíamos aprovechar muchas respuestas de las necesidades de caminos, de
10 puentes, de obras necesarias que tiene el cantón, yo he asumido directamente
11 la representación municipal en calidad de Alcalde, porque no voy a denegar la
12 responsabilidad que tengo con el pueblo en otra persona, creo que el pueblo fue
13 a mí que me eligió como alcalde y soy yo el que tengo que estar en todos los
14 escenarios habidos y por haber, en busca de atenciones que den respuesta a la
15 problemática de nuestro cantón, precisamente estamos en la elaboración del
16 plan quinquenal de este territorio, hice un llamado vehemente a este órgano que
17 está compuesto por muchas organizaciones comunales, la municipalidad de
18 Limón y de Talamanca, he establecido y les he señalado que aprovechando las
19 lecciones del COVID tenemos que buscar alternativas muy concretas, muy
20 claras y proyectadas para que podamos de verdad hacer un replanteamiento
21 concreto en la visión de los proyectos que necesita este territorio y lo digo
22 pensando en una cosa, las escuelas iniciaron las clases, el MEP dice que una
23 parte del porcentaje es virtual y la otra presencial, de que me hablan en este
24 cantón señores regidores, de que tema me hablan si no hay conectividad, y he
25 venido hablando de muchos proyectos que se tienen que plantear ante concejo,
26 que tiene que ver desde el punto de vista de necesidades de este pueblo y para
27 eso reanime a este concejo territorial, el 16 de marzo, vamos a presentar
28 nuestra propuesta en este tema, creo que es una instancia importante y también
29 conectado a este concejo territorial como lo establece la norma el decreto está
30 constituido en la Comisión Cantonal Institucional conocida como CCI, de la cual



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 este servidor ya está convocando a ese CCI para este mes de marzo, a una
2 reunión, porque anteriormente, conocemos que por razones de la pandemia y
3 por razones de lo que paso todo se tuvo que parar, ustedes saben que esta
4 municipalidad no es simplemente un órgano prestatario de servicios, esta
5 municipalidad es un ente de desarrollo de este cantón y que el código municipal
6 y ley de este país establece que las instituciones tienen que trabajar
7 coordinadamente con esta municipalidad y eso lo vamos hacer respetar,
8 entonces la próxima vez ya vamos a tener ese acercamiento para coordinar con
9 las diferentes instituciones, en segundo lugar siempre informo el trabajo de la
10 comisión Municipal de Emergencia, una instancia creada por ley que dirige el
11 alcalde y agrupan todas las instituciones de este cantón, siempre vengo aquí,
12 para decirles como estamos como los casos de COVID la pandemia no ha
13 terminado, no hay vacunas todavía en Talamanca, tenemos que seguir
14 trabajando para cuidarnos y como dice el informe que presento a ustedes Bratsi
15 tiene ocho casos activos, Cahuita Ocho, Sixaola once, Telire uno, son los
16 últimos informes que nos da la caja, cuando Telire llego a doscientos casos vean
17 tiene uno, para un total de 28 casos positivos en este cantón, quiero decirles que
18 Talamanca se mantiene en alerta amarilla y es el único cantón de la provincia de
19 Limón que está en alerta amarillo los demás están en alerta naranja, pero
20 también tengo que decirles que estamos siendo controlados sobre acciones que
21 presenta la comisión de emergencia municipal, para valorar el seguimiento y el
22 protocolo en los cantones, hace poco nos hicieron una valoración, salimos muy
23 positivos y eso me contento mucho, hicieron muchas muestras en muchos
24 negocios e instituciones del cantón porque nos determinaron atreves del informe
25 que dieron y está ahí en la página de la comisión de emergencia lo que estoy
26 diciendo que se cumplía con la norma, nada más tuvimos un pequeño lunar en
27 la parada de Bribri (la de Shiroles) sin mascarillas, sin caretas, algunas personas
28 tienen la mascarilla puesta debajo de la boca y esto es un asunto cultural,
29 mientras no aprendamos a defendernos de esta mortal enfermedad, mortal virus,
30 posiblemente en algún momento seamos afectados, pero interesante, me llamo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 la atención, que nos llaman la atención sobre la parada de Bribri, creo que
2 este concejo había tomado un acuerdo y ese acuerdo hay que darle
3 seguimiento, hay que hacerlo valer, aquí la autoridad la tienen ustedes de esas
4 fallas que son nuestras, entonces vamos a seguir trabajando de tal manera que
5 podamos seguir mejorando paulatinamente esta atención a esta pandemia, los
6 números nos dan bajo pero nos confiamos, jamás podemos confiarnos, debemos
7 seguir aplicando los protocolos y todo el resguardo que podamos aplicar para
8 evitar el contagio masivo y familiar en este cantón. En el otro punto que les dije
9 la UNICEF no ha llamado para presentarnos que viene la segunda fase de la
10 certificación de cantones amigos de la infancia y Talamanca ya fue declarado
11 Cantón Amigo, Talamanca tiene un plan sobre la niñez, tenemos que seguir
12 acompañando este programa, por eso tenemos que llenar un formulario, debe
13 haber un acuerdo que aquí traigo la moción para presentarlos, en el sentido de
14 que acuerpemos esta ratificación de que este cantón es amigo de los niños y
15 tenemos que buscar todas las acciones requeridas y las coordinaciones con
16 organizaciones con instituciones para buscar siempre la defensa de esta
17 población y una vez más le digo que la población de la niñez según los últimos
18 datos que nos han dado es la población más alta que hay en este cantón, como
19 no ser amigo cuando recibimos noticias de hace más o menos de 22 días que un
20 niño de la comunidad de Suiiri se quitó la vida y esto no nos puede dejar a
21 nosotros dormir en paz, esto nos tiene que motivar para que todas las acciones
22 que podamos hacer en beneficio de la niñez de este cantón se hagan, son
23 muchos temas compañeros en los cuales tenemos que trabajar duro y fuerte. En
24 el tema de JAPDEVA solamente quiero reiterar aquí que esperamos la
25 aprobación del presupuesto extraordinario que JAPDEVA hace con el canon,
26 quiero dejar algo claro ante ustedes señores regidores señores síndicos el
27 presupuesto del canon, no es el presupuesto que les pagan a los empleados de
28 JAPDEVA, esto no tiene nada que ver una cosa con la otra, los recursos del
29 Canon están resguardados y asegurados y están presentes y a veces los troles
30 tratan de distorsionar para sus intereses, yo quiero aclarar profundamente que el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 recurso del canon no tiene nada que ver con los recursos internos de JAPDEVA,
2 este es un recurso aparte que tiene una ley aparte que ya definió en el caso de
3 Talamanca un proyecto que en la última reunión que tuvimos lo único que
4 estamos esperando es la firma del convenio para trasladar los recursos a la
5 municipalidad porque vamos hacer unidad ejecutora, es la municipalidad la que
6 va a llevar a cabo ese proyecto y en cuanto a ese proyecto del mercado les digo
7 todos los requisitos que se pidió por parte de JAPDEVA y de la Unidad de
8 estudios correspondientes la Municipalidad los cumplió todos, estamos
9 solamente a la espera para dar esta tranquilidad al Pueblo de Sixaola, como les
10 digo yo vine aquí a trabajar, yo no vine a ver troles, ni me interesa ver los troles
11 que haya en este cantón, y que quiera distorsionar y sacar provecho para su
12 sacos en las cosas que quieran decir, yo no vine a ver eso, esta municipalidad
13 es seria, con un plan de gobierno serio, y estamos cada día cada semana como
14 ustedes pueden ver explicándoles con hechos concretos de lo que estamos
15 haciendo, el proyecto de SENARA avanza en Sixaola, tuvieron que pasar trece
16 años para volver a limpiar los canales desde Olivia hasta Sixaola, esta semana
17 recorrí Sixaola y pude ver el avanza en las Vegas, en Olivia, en Pueblo Nuevo,
18 la colocación de Alcantarillas, ósea, quitan las alcantarillas que están malas y
19 colocan la otra, no sé cuantos pasos van a cambiar, están claramente
20 establecidas y están en la colocación correspondientes, pero bueno hasta este
21 informe que me han dado los ingenieros que avanzan en las Vegas son tres
22 pasos, en Margarita no ha iniciado, en Olivia vamos con la colocación de dos
23 pasos a un 25%, no se ha iniciado Paraíso y Margarita y en las Vegas vamos un
24 avance de un 20%, avanza esto, avanza la limpieza de canales, el que no
25 entiende esto de la limpieza de canales no entiende la situación de Sixaola y les
26 voy a decir por qué, porque esto es la defensa de la economía de este pueblo,
27 que es sobre todo cuando hay inundaciones, en el desagüe oportuno para que el
28 producto no se pierda, para que no haya afectación y hasta pérdidas de vidas en
29 todo este distrito, me recuerdo que este proyecto es más o menos de
30 aproximadamente de 800 millones de colones que están en ejecución. Que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 acciones administrativas estamos haciendo, quería aclarar el tema de patentes y
2 les voy a dejar claro el cuadro, en enero 34 patentes fueron solicitadas, 30
3 fueron aprobadas y 4 quedaron pendientes por falta de algún requisito, entonces
4 no se puede aprobarla si no cumplen con los requisitos, en febrero fueron 7, 6
5 aprobados y 1 no se ha aprobado por falta de requisitos, ósea, la administración
6 no está tardando en nada para otorgar una patente y como se han comportado
7 las patentes por distritos, diferentes patentes, en Bratsi en enero solicitaron 4 y
8 en febrero 3, en Cahuita en enero solicitaron 24 y en 4 en febrero, en Sixaola en
9 enero solicitaron 6 y 0 en febrero, en Telire no hay ninguna solicitud, de tal
10 manera tenemos que en los cuatro distritos de Talamanca 34 aprobadas y 7 en
11 el mes de febrero, así vamos en este tema. En el otro punto que traigo es el
12 Catastro de Talamanca, ahí ustedes pueden ver el territorio indígena, hasta el
13 día de hoy hay una situación legal pero no está registrada todavía, el Refugio
14 Gandoca-Manzanillo y algunos puntos amarillos que son humedales, el Parque
15 de Cahuita y toda esa cuadrículada que ven ahí son planos, es el mosaico
16 catastral de acá, quiero decirles que estamos estudiando fuertemente, ya
17 tenemos identificado por distrito todos los planos, nos estamos dando cuenta
18 como dividen esos plano y venden terrenos sin pagar a la Municipalidad en
19 diferentes puntos, una cosa es el costo de una totalidad de un plano y una cosa
20 es el costo de ese plano segregado en mucho planos, pero esa segregación se
21 hace externa no interna en muchos casos y entonces ahorita nosotros tenemos
22 un catastro con un software libre que tiene que ver con la cartografía, con el
23 refugio de vida silvestre, parque nacionales, zona marítima, área de
24 vulnerabilidad, vías del cantón, patrimonio nacional del estado, proforma de
25 valores, territorios indígenas y exactamente es el mosaico catastral, quiero decir
26 también, en el siguiente punto, algunos aportes que ha permitido detectar
27 afectaciones en los inmuebles por algunas de las leyes especiales existentes en
28 el cantón ayudando así en la toma de decisiones oportunas para cualquiera de
29 los departamentos, hoy podemos determinar si un plano está en una reserva o
30 un territorio protegido y eso es inmediato, determina el valor del inmueble, los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 pagos de bienes inmuebles son diferenciados en este cantón, no es lo mismo
2 que usted paga en san Rafael de bordón que en San Rafael de Sixaola, san
3 Rafael de Bordon de Cahuita san Rafael de Sixaola no es lo mismo, eso lo
4 manejamos perfectamente, así que la base para el cobro de impuestos está
5 establecida sobre este análisis de este catastro, nos permite ubicar las
6 propiedades para la gestión de cobro, desde aquí hoy podemos determinar
7 donde se ubica esa propiedad y podemos establecer el costo de esa propiedad y
8 también damos apoyo a otras instituciones para verificar el tema de la
9 propiedad, que limitación, claro tenemos limitaciones, la información con se
10 cuenta actualmente no es eficiente, es apenas la base del cual debe alimentarse
11 y actualizarse día tras día, y les voy a decir porqué, muy sencillo, porque
12 nosotros necesitamos un paquete catastral que en este momento estamos
13 trabajando la normativa porque viene para establecer un catastro moderno para
14 esta municipalidad, pero estamos trabajando en eso, estamos en la normativa,
15 en eso está trabajando el área topográfica de esta municipalidad. En el tema del
16 SICOP, quiero aclarar algo, nadie puede participar si no hay oferta, ese proceso
17 es allá, no es la municipalidad es el proceso, que quiero decir con esto, yo no
18 puedo participar si no hay un proceso porque le mismo sistema no lo permite, si
19 yo participo es porque ya el sistema abrió un proceso y tiene un tiempo para su
20 participación y esto que quede claro para todos como es el SICOP, no lo
21 manejamos la municipalidad, no lo maneja el alcalde, es una plataforma del
22 estado y lo manejan desde otro punto y no de aquí y que este programa cumple
23 con toda la normativa de transparencia que requieren los procesos de
24 contratación administrativa, por eso yo me siento tan contento de que sea
25 através de SICOP no como era antes que se hacía un proceso a lo interno de la
26 municipalidad, ahora por más procesos pequeños que sean deben ir a SICOP,
27 abiertamente, transparentemente para hacer las cosas, lo que tenemos ahí fue
28 lo que ustedes aprobaron la compra del combustible, ya está en proceso de
29 pagos de garantías de cumplimiento, de pagos especiales para la compra de
30 combustible para la recolección de basura, ósea, los procesos que ven ahí son



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 los procesos que ya ustedes aprobaron, ya están en sus procesos, no pueden
2 brincar ninguno porque el mismo proceso no lo permite. En otro tema en cuanto
3 a la parte vial, quiero decirle que avanzamos en el camino de pavimentación de
4 los tres kilómetros de Volio a la pera, si no lo han visto señores regidores, yo los
5 invito a que vayan a ver que trabajo se está haciendo, un trabajo bastante
6 moderno, un trabajo excelente y muy técnico, la verdad yo no puedo hablar
7 mucho porque yo no soy ingeniero, pero el manejo que se le viene dando la
8 contraparte porque esto en un programa del BID de la cual la Municipalidad es
9 parte, nos tocó a nosotros hacer una parte que ya la cumplimos ahora ya se está
10 terminando la pavimentación y avanza bastante, sorprendente muy buen trabajo,
11 cambios de alcantarillas, todo eso avanza, estábamos en el sector de Cahuita
12 propiamente en Ole Caribe y ahí se arregló Chilamate, Ole Caribe, ya fueron
13 terminados esos proyectos, aquí vemos todavía la ruta 801, vamos por el túnel,
14 este trabajo lo está haciendo el MOPT, va avanzando, el mejoramiento de esta
15 ruta que va por Bambú, eso lo informo porque han sido acciones que hemos
16 solicitado y acompañado, entramos a Manzanillo hacer el arreglo turístico hacia
17 el Parque y aprovechamos para hacer una limpieza a la playa, ustedes pueden
18 ver, vean que lindo quedo la playa, quisiéramos tener el tiempo para dejar toda
19 la playa de este cantón así, sin embargo, los espacios que tenemos podemos
20 quitar todo tipo de tronco, todo tipo de basura, para que quede una playa bonita
21 libre, ahí le presento las fotografías de como era antes y como quedo ahora,
22 esto lo trabajamos en Manzanillo, inmediatamente empezamos caminos
23 Paraíso-Punta Uva, ahí estamos ahí venimos, vean que calidad de caminos
24 estamos haciendo, vean como van quedando, ya hemos avanzado unos tres a
25 cuatro kilómetros, este camino va a salir hasta Paraíso, son vías alternas que
26 tiene el cantón, que fomentan el turismo, queremos reactivar todas esas áreas
27 para que tengamos mejor visitación, las fotografías de abajo corresponden al
28 camino 7-0429 de Samasati, este camino que varias veces el señor regidor
29 Adenil Peralta lo solicito, y el síndico Manuel Antonio Zúñiga, el problema de
30 esta alcantarilla hoy lo resolvimos la primera parte, aunque hubo que cortar el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 paso por algunas horas y hay veces que la gente no le gusta, pero
2 lamentablemente para arreglar una cosa tenemos que sacrificar otra cosa,
3 entonces vamos a continuar como bien puede ver cómo vamos avanzando en lo
4 que es reparación de caminos en diferentes puntos del cantón que estamos
5 atendiendo y reitero que todavía tenemos solo una niveladora, la segunda
6 niveladora no se ha podido reparar, hay unos repuestos que venían de fuera del
7 país y no han llegado, pero estamos trabajando duro para no aflojar con un
8 horario de 6 de la mañana hasta 6 de la tarde, porque la demanda es grande,
9 ayer estuve en la comunidad de San Miguel de Sixaola y que pide la gente solo
10 caminos, y son caminos que de verdad lo necesitan porque es la vida de ellos de
11 ahí sacan sus productos, es la comida que hay que llevar a una mesa y tenemos
12 que trabajar duro en ese sentido, me llegó una nota del SINAC-ACLAC-CORAD
13 creo que a ustedes también, sobre el tema de las obras de las aguas fluviales y
14 el sistema de alcantarillado en Puerto Viejo, es el oficio SINAC-ACLAR-CORAD
15 0092021 lo que quiero recalcar y rescatar de esta nota es que este informe
16 después de hacer una alusión importante de la situación señala don Marco
17 Vinicio Salazar Calvo del Concejo Regional del área de conservación Amistad
18 Caribe, dice lo siguiente es lo que quiero llamar la atención en este sentido
19 como conocedores de nuestra responsabilidad manifestamos total apoyo al
20 proyecto del sistema de alcantarillados sanitarios y tratamientos de aguas
21 residuales que se construye en la zona de Puerto Viejo de Cahuita, ósea, que
22 esta instancia da el total apoyo al proyecto de alcantarillado sanitario Puerto
23 Viejo y Manzanillo que creo que es instancia del MINAE y nos están apoyando a
24 un proyecto tan importante cantonal como es el que se está desarrollando en
25 esta comunidad, porque les digo que hay acuerdo que voy a presentar para que
26 este la ministra de educación aquí, voy a tomar como ejemplo el Colegio
27 Académico de Sixaola, en este momento los jóvenes no pueden recibir clases
28 porque no tienen infraestructura, lo quieren hacer por internet y me dicen que
29 son 100 megas lo que tienen entonces si conectan se les fue todos, es un
30 colegio que tiene una orden sanitaria por abandono en su infraestructura, tiene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 un pronunciamiento de la sala cuarta donde dice que ese colegio hay que
2 construirlo y hoy “tras de cuernos palos” estos niños estos jóvenes no pueden
3 recibir clases, yo no me siento bien compañeros de estar aquí viendo estos
4 escenarios en nuestro pueblo, yo no sé ustedes pero no yo, cuando hablo con el
5 director del colegio y me entrega, aquí tengo el expediente que me dio el señor
6 director y encuentro aquí todas las ordenes sanitarias que me está hablando los
7 recursos de amparo y que establece que ese colegio hay que hacerlo y no de
8 ahorita eso tiene como de 4 a 5 años y hasta el día de hoy por falta de interés de
9 las autoridades estos jóvenes están siendo condenados a no estudiar, espero
10 señores regidores que esta municipalidad no aguante eso para que ningún
11 joven en este cantón y pongo de ejemplo este colegio, por eso traigo una moción
12 donde la señora ministra tiene que venir aquí a esta municipalidad a explicarnos
13 que pasa con la infraestructura educativa en este cantón y no me venga
14 creyendo que estamos con taparrabos aquí, olvídense de eso, mi carácter duro y
15 me enoja que jóvenes a estas alturas no tengan posibilidades de estudiar, fui
16 educador toda mi vida y entiendo la problemática y dicen que están por
17 mensajes por whatsapp, cual whatsapp, de que me están hablando, no me están
18 hablando de internet, llamo la atención, esa señora tiene que venir a ese concejo
19 lo más pronto posible y nos tiene que dar cuenta, porque un día le pregunte
20 sobre la infraestructura de este cantón y me dio una lista de inversión y no veo
21 ninguna tal inversión ahí, yo quiero que lo diga aquí al cantón y a los jóvenes de
22 este cantón cual es la realidad del MEP aquí en Talamanca, entonces hago el
23 llamado aquí compañeros, también como ustedes pueden ver en la otra foto,
24 problemas de cabezales en las calles municipales de Sixaola, estos cabezales
25 en las calles cantonales municipales no deben de estar ahí, están obstruyendo
26 el paso, están obstruyendo las entradas del CENCINAE a las escuelas, esto es
27 un asunto del estado compañeros, estos trailers tienen que irse de ahí
28 compañeros para las rutas nacionales no municipal, ustedes habían tomado un
29 acuerdo, no sé en qué paro ese acuerdo, ustedes tiene que hablar con
30 vehemencia y autoridad, estos camiones no deben estar en la ruta nacional, esto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 es una frontera en la que es el estado la que debe dar esa atención y donde
2 colocar estos camiones, donde estos camiones tiene que parquear, pero no en
3 la ruta municipal, así compañeros, que yo hago un llamado hoy que esto se tiene
4 que terminar rápido y hacer los procesos requeridos rápidos para que dejen la
5 ruta municipal libre para la atención de la demanda de los habitantes del pueblo
6 de Sixaola y finalmente escuchando esa nota del SINERUBE, que hasta ahora la
7 conozco, doña Gabriela siempre tiene puntualidades de lo que es que señala
8 que la felicito que cada vez tiene muy claro las cosas, voy a tomar nota claro si
9 hay algo que no se ha contestado, vamos a contestarlo, si hay algo que no se ha
10 hecho lo vamos hacer, pero apenas estoy conociendo la nota y creo que el
11 convenio ha sido claro, la información que recibieron es clara y no hemos
12 contestado pero vamos a contestar y en la próxima sesión traeré con más
13 claridad cuál era la petición de la nota y en qué sentido porque sé que las
14 estadísticas nos darán todos los pasos que hemos ido cumpliendo y procesando
15 porque si no hubiéramos tenido convenio. Entonces eso quería decir señor
16 presidente, señores regidores y el viernes los escuche, venia en mi carro de
17 reuniones, me alegra con la vehemencia que hablan, con la vehemencia que
18 dicen, me alegra mucho y así como yo, sé que también hay todo un pueblo que
19 escucha, pero quiero que las observaciones que hagamos sean en base a cosas
20 muy concretas, no como lanzar cortinas para decir que esta algo mal cuando no
21 tenemos la base fundamental de lo que no está o lo que no se sabe. Muchas
22 gracias señor presidente y muchas gracias a los que nos están escuchando. El
23 señor presidente en ejercicio Freddy Soto: Muchas gracias a usted señor alcalde
24 por ese informe, voy a retomar un segundito para centrarnos en el informe que
25 usted da sobre la visita realizada a Sixaola, la semana pasada también lo dije y
26 lo vuelvo a reiterar, siempre Sixaola es la cenicienta del cuento siempre, Sixaola
27 es la que le dan atol con el dedo, no es posible que nuestros jóvenes de Sixaola,
28 estén tomando clases por medio de whatsapp, no es posible que no puedan ir a
29 clases después de un año ausentes, se imaginan ustedes con el estrés, la
30 alegría que esos muchachos iban a entrar al colegio a las escuelas después de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 un año y se encuentran con que no pueden entrar por las infraestructuras en mal
2 estado que contamos, quiero decirle al señor alcalde que este concejo municipal
3 y estoy seguro que los compañeros así lo van a expresar y lo van aceptar, no
4 vamos a permitir más que jueguen con la educación de nuestros jóvenes, a
5 como trajimos a la presidenta ejecutiva del A y A aquí para que rindiera cuentas
6 y gracias a eso se logró un gran avance con el problema del agua, igual
7 haremos con la ministra de educación y con los demás ministros que haya que
8 traer a esta sesión municipal, Sixaola, siempre, siempre ha llevado palo en todos
9 los lados, las llenas, los agricultores, las infraestructuras y creo que es hora ya
10 de como decía el señor alcalde no permitamos más eso, el año anterior este
11 concejo municipal envió una carta, una moción al Ministerio de Hacienda para
12 que nos hicieran el favor y que esos camiones con esas cargas los estacionaran
13 en un lugar adecuado y no en la calle municipal, porque en ese entonces resulta
14 que había un camión, un cisterna cargado de combustible y estacionado le
15 exploto una llanta, imagínese usted lo que ocasiono ese bombazo ahí, todo
16 mundo asustado creyendo que era el cisterna que había explotado, además que
17 el peso de esos camiones en cantidades todos los días nos van a dañar el
18 camino municipal, pero sobre todo esto ahí transitan niños, transitan adultos
19 mayores, ayer tuve la oportunidad de estar por la tarde, porque ya el señor
20 alcalde nos había hablado del tema, fui y en realidad si habían cuatro camiones
21 parqueados en la calle municipal, entonces este concejo municipal igual va a
22 volver a retomar esa moción que se había enviado y vamos a sentar
23 responsabilidades con quien tenga que tomarse, eso le corresponde a hacienda,
24 hacienda es el que recibe ingresos de todos esos camiones, esta municipalidad
25 no recibe ni un cinco de la entrada de esos camiones, entonces que ellos vean a
26 ver dónde los estacionan. Siguiendo el informe del señor alcalde igual, nos
27 alegra mucho que la incidencia de los casos de covid en el cantón vayan
28 disminuyendo, también recordarle que se habían tomado una moción sobre la
29 problemática de parada de Shiroles y la parada de Sixaola- Limón, hay un
30 acuerdo que si Dios quiere el lunes en jurídicos estaremos retomando a ver qué



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 fue lo que paso, que fue lo que respondieron las autoridades de esas empresas,
2 porque realmente ya el centro de Bribri esta intransitable, y cuando esa parada
3 de Shiroles está cargada de gente, les cuento no se puede ni caminar ahí,
4 entonces son acciones que tenemos que tomar para ir evitando los contagios de
5 covid que hasta el momento se han venido minimizando. En cuanto al canon de
6 JAPDEVA ya lo explicaba el señor alcalde, quiero decirles a todos los
7 ciudadanos de este cantón que nos están escuchando por este medio, como
8 decía el señor alcalde, hay un montón de gente que se dedica a hablar, hablar y
9 hablar cosas que no son, los fondos del canon y los fondos que están
10 destinados para el mercado de Sixaola como decía el, hoy conversaba con una
11 persona y decía no eso no se los van a dar porque el sindicato les paro todo, ya
12 lo dijo el señor alcalde no tiene nada que ver salarios con lo del canon, es
13 totalmente aparte, lo de JAPDEVA y sus sindicatos es aparte y lo del canon es
14 otra cosa, son otros dineros que van a otras cuentas y entonces son otras cosas,
15 por cierto, me llego un video donde el presidente de la republica el día de ayer si
16 no me equivoco hacia vehemencia sobre eso y hablaba sobre los proyectos del
17 canon y dio la orden de que se tiene que ejecutar en el 2021, por lo tanto el
18 mercado de Sixaola “va porque va” y dejen de estarle metiendo tanta cosa a la
19 gente y no hagan caso, no hagan caso señores, ustedes se van a dar cuenta en
20 un futuro corto que este concejo municipal, esta alcaldía, esta administración
21 que en ningún momento los engañamos, se va a dar porque se va a dar,
22 entonces ya estamos cansados que haya tanto nube negra sobre este tema y
23 esto lo hacen los que ya estuvieron y no hicieron nunca nada, entonces hay que
24 dejarlos que sigan viviendo de falsas expectativas, señor alcalde nuevamente le
25 externo el agradecimiento por ese informe que siempre nos brinda, téngalo por
26 seguro que estaremos apoyando las dos mociones que usted presenta, porque
27 son mociones que vienen a engrandecer y darle una esperanza a este cantón,
28 muchas gracias si alguno de los compañeros quiere hacer uso de la palabra, El
29 señor Presidente municipal Freddy Soto le cede la palabra al regidor Jorge
30 Molina: Muchísimas gracias señor presidente, mi participación de hoy, quiero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 nuevamente reiterar verdad ahora que estamos en el aire, la importancia de que
2 un alcalde como don Rugeli, rinda estos informes, porque estos informes llegan
3 directamente a la gente y quedan grabados, no solamente es en las actas, sobre
4 el tema de Sixaola y el comentario del señor presidente de que el mercado de
5 Sixaola va, es muy importante verdad de mi parte comprometido también con
6 ese mercado porque cuando hablamos de reactivación económica y nos
7 enfocamos en un sector del cantón de Talamanca como es Sixaola, con tan
8 poca oportunidad, creo que es la región del cantón que merece el primer
9 proyecto, Don Rugeli nos hablaba de educación y oportunidad y creo que esto
10 va de la mano también, la única forma que podemos sacar esta juventud que el
11 señor alcalde refiere, a estos niños y a estas niñas es dándole educación, pero
12 no con cortinas de humo, aquí necesitamos que el ICE se presente señores, a
13 mí me gustaría también, que el encargado del ICE aquí Regional lo llamemos y
14 nos explique y a nivel nacional también don Rugeli y compañeros que nos
15 vengan a explicar que está sucediendo porque como es posible que la
16 conectividad del internet sea tan paupérrima, en un área donde la única opción a
17 comunicación que tiene el sector educativo en este preciso momento es esa vía
18 y no solamente eso, sino también el montón de negocios y de casas de trabajos
19 que también pierden la oportunidad de tener competencia con el lado del
20 pacífico, necesitamos, ósea, ya eso es necesario, es una necesidad diaria y
21 básica, así que yo si insto a los compañeros para que los representantes del ICE
22 se presenten, porque también cuando estábamos en la emergencia hace quince
23 días fueron también los ausentes, entonces vemos una carencia de los
24 representantes del ICE dentro del cantón, quisiera también agregar que en la
25 sesión extraordinaria del 41 de la semana pasada aprobamos una moción que
26 presento la Unidad Técnica referente a la donación asfáltica y se especificó, lo
27 que sucede es que la sesión extraordinaria no se trasmite, pero también hay que
28 decirle a la gente que se está trabajando en eso, este concejo en conjunto con
29 la oficina del señor alcalde, la unidad técnica se está trabajando para estos
30 caminos que fueron prácticamente engañados y que tienen años de estar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 esperando este trabajo, ahí vienen de camino, muchísimas gracias don Rugeli
2 por eso y al compañero Mc Donald que estuvo con nosotros acompañándonos la
3 semana pasada en la reunión extraordinaria, es también muy importante
4 mencionar don Rugeli el tema de Colegios, porque en Puerto Viejo tenemos ya
5 más de doce años, creo que en la última administración suya don Rugeli, Puerto
6 Viejo quería el colegio, tenía el terreno, nos engañaron, ósea, el caribe sur tiene
7 más de doce años de estar esperando el Liceo de Puerto Viejo, en este preciso
8 momento se encuentra en un lugar donde alquilado, no es perteneciente a la
9 institución pública, es muy baja la calidad de educación que reciben nuestro
10 jóvenes Talamaqueños en la parte baja y también me gustaría que se metiera
11 dentro de esa lista del tema de los colegios, así que muchísimas gracias don
12 Rugeli también por el informe que nos da del tema de patentes, yo hice el
13 comentario la semana pasada y le agradezco don Rugeli que lo traiga aquí a la
14 mesa porque a mí me escribe mucha gente y eso es un tema de que hablan
15 demasiado y es muy bueno de que usted en el informe traiga cuantas patentes
16 se hacen, porque nos aclara la duda a nosotros, pero lo más importante es que
17 se le habla a Pedro para que escuche Juan, para que la gente deje de hablar
18 tanto en medio de una reactivación económica esta municipalidad ha dado 37
19 permisos de funcionamiento, o sea, la economía se está moviendo y esta
20 municipalidad esta de la mano con el empresario y esta de la mano con
21 emprendedor y estamos comprometidos desde mi silla y desde la bancada de
22 ustedes y de su posición don Rugeli, muchísimas gracias por aclarar esto, muy
23 satisfecho, esto en si es mi aporte, mi granito de arena y mi comentario a este
24 informe don Rugeli, muchísimas gracias y de verdad tenemos un privilegio de
25 que cada semana se haga un informe. Gracias don Rugeli y buenas tardes
26 compañeros. El señor presidente le cede la palabra a la Sindica Mirian Morales.
27 Buenas tardes compañeros síndicos, señores regidores, señor Alcalde,
28 felicitarlo por ese informe tan arduo y bueno que siempre nos da cada semana,
29 yo quería referirme también sobre el tema del colegio de Sixaola, a mí me
30 parece importante de que venga acá la ministra para que nos aclare que porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 razón no nos toma en cuenta, el colegio de Sixaola tiene muchos años, mi hija
2 se graduó en el Colegio de Sixaola ahí hace más de diez años yo creo y ese
3 colegio está peor que antes y es una lástima que los jóvenes no puedan estudiar
4 este año porque ese colegio esta clausurado por culpa de quién, de los ministros
5 de educación que no le ponen el interés a nuestro distrito a nuestro cantón, nos
6 tienen abandonados, ya es hora verdad de traerlos aquí, para que nos den una
7 respuesta positiva, porque no es solo ese colegio como dicen ellos, también el
8 de Puerto Viejo, hay otros, podemos motivar otros colegios, otras comunidades,
9 necesitamos que vengan, que vengan a dar la cara aquí, ya es demasiado, a
10 Sixaola siempre lo dejan como dijo Freddy “la cenicienta Talamanca la
11 cenicienta” no solo Sixaola, todo el cantón, este cantón es el más pobre, a nivel
12 nacional es el más pobre, pero yo no sé, porque nunca le ponen interés, porque
13 la gente no se pronuncia yo pienso que el pueblo tiene que pronunciarse y ya es
14 hora de que nosotros los llámenos a cuentas acá y que vengan que nos apoyen
15 porque los jóvenes tienen que superarse, ellos no pueden estancarse, hay una
16 pandemia y eso no es excusa para que ellos no sigan estudiando, entonces yo
17 creo que debemos aprobar eso y que llamemos aquí a cuentas a la ministra para
18 que se pueda llevar a cabo ese colegio porque si está aprobado que ese
19 colegio se va hacer, que se haga, ya que se necesita, porque los jóvenes
20 necesitan superarse y estudiar. Ese sería mi aporte. Muchas gracias a la síndica
21 Miriam, El señor presidente en ejercicio le cede la palabra al señor Adenil
22 Peralta; Buenas noches compañeros y señor Alcalde, bueno lo mío sería
23 agradecerle al señor alcalde y a los compañeros de junta vial por la reparación
24 del paso de la alcantarilla de Samasati, solicitud que se les había pedido a los
25 compañeros regidores en ese paso y otro, también decirle al pueblo de
26 Talamanca, a los vecinos de Hone Creek, cuadrante de Hone Creek y los dos
27 carbonos, que nos han solicitado la intervención de esos caminos, ya ayer en la
28 tarde con el Ingeniero Alfonso visitamos esos lugares para pronto hacer la
29 intervención, decirle también a los habitantes del cantón que como dijo el señor
30 alcalde contamos solo con una niveladora, entonces ahí estamos poco a poco,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 pero gracias a Dios se ha intervenido muchos caminos, mi otro punto seria a la
2 moción, al acuerdo de llamar a la Ministra de educación, ya que estamos en toda
3 la razón, ya que sabemos que hay escuelas y colegio, por mencionar alguna la
4 Escuela de Bribri, cuantos años de estar en lista, el señor Alcalde fue una
5 persona que ha estado año tras año solicitando esa escuela y siempre está en
6 lista en lista, entonces yo también estoy de acuerdo en que se llame a la ministra
7 de educación a una sesión extraordinaria, gracias. El señor presidente en
8 ejercicio don Freddy Soto le da las Gracias al regidor Adenil Peralta y le cede la
9 palabra a sindica Maribel Pita. Bueno muchas gracias señor presidente y buenas
10 tardes señores regidores, síndicos y señor Alcalde, decirle al señor alcalde,
11 felicitarlo por ese informe tan oportuno que nos da semana a semana, decirles
12 que ese informe de caminos, vemos como está avanzando no solamente en un
13 distrito, vemos el distrito de Sixaola, en la parte de Paraíso, Chilamate, en la
14 parte de Cahuita Samasati y en la parte de nosotros la Pera y el MOPT en la
15 parte de Bambú, decirles que como educadora pensionada, me preocupa, me
16 preocupa no solamente yo sé que Sixaola es parte como dijo la compañera, es
17 todo Talamanca, solo aquí es donde tenemos las grandes deficiencias, tenemos
18 tantas necesidades pero aquí nadie lo ve y es oportuno que la señora ministra
19 venga aquí y nos diga como dijo el señor regidor la escuela de Bribri tiene años
20 y si vamos a ver esa escuela se está cayendo, si vamos a la escuela de la pera,
21 un chiquito me dijo usted es la que trae el tanque de agua, no tienen agua y ahí
22 nadie se preocupa, entonces si me gusta eso de que llamemos a cuenta a la
23 señora ministra por todas esas necesidades que hay en el cantón, la parte de
24 patentes me alegra mucho porque como nos dio el mes de enero y el mes de
25 febrero como va esto, de la parte de SENARA muy importante esto de los zanjos
26 que están haciendo en el distrito de Sixaola, aquí en Olivia porque son de gran
27 ayuda, sabemos que vivimos en un lugar que siempre se inunda, gracias a Dios
28 mientras se estuvo no hubo nada, no hubo inundación y ahora con todo esto les
29 ayuda mucho a la gente que vive ahí, muchas gracias de verdad señor alcalde
30 por tan excelente información que no da día a día, semana a semana y decirle



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 que nos tiene, no solo a nosotros, sino a todo el cantón informado, muchas
2 gracias. El señor presidente municipal en ejercicio Freddy Soto Muchas gracias
3 doña Mari, le cede la palabra al síndico Antonio Zúñiga, buenas noches señor
4 alcalde, señores regidores, señores síndicos, para los que no me conocen mi
5 nombre es Manuel Antonio Zúñiga Agüero, soy el síndico propietario por el
6 distrito de Cahuita, muy contento de que nos puedan estar atendiendo y
7 agradecido señor alcalde por este informe que nos dan semana a semana muy
8 concreto el informe, contento de ver los avances en mi distrito, atendimos una
9 comunidad en Chilamate de años de años de estar en abandono, ver lo niños,
10 ver los adultos contentos de que estemos atendiendo Carbón Uno con prontitud,
11 y yo quiero decirle a todo el distrito de Cahuita, tengamos paciencia, vamos
12 atender toda la comunidad primero Dios, todas van hacer atendidas ténganos un
13 poquitito de paciencia, ya pronto estaremos atendiendo todas las solicitudes que
14 nos han hecho y contento, agradecidísimo, que tengan una buena feliz noche.
15 Muchas gracias. El señor presidente municipal le cede la palabra a la señora
16 Regidora Ginette Jarquín, Gracias señor presidente, buenas tardes señor
17 alcalde y compañeros, agradecerle al señor alcalde por su amplio informe que
18 nos brinda semanalmente al concejo y a toda la población de Talamanca,
19 reiterar el tema vial, a pesar de las limitaciones que tenemos con la maquinaria,
20 vamos paso a paso y vamos avanzando gracias a Dios, poco a poco verdad,
21 decirles a los habitantes de Talamanca, que vamos a llegar, vamos a llegar a
22 suplir sus necesidades, pero también deben entender que tenemos maquinaria
23 en mal estado, pero ay vamos poco a poco verdad, en el tema de educación
24 ayer tuve la oportunidad de realizar la visita con el señor alcalde al colegio de
25 Sixaola, compañeros déjenme decirles que da vergüenza ver eso, no se les
26 puede decir instalaciones, porque eso nos, da vergüenza decir que ahí hay un
27 colegio en Sixaola que tiene tan mala estructura y como pedirle a los jóvenes
28 que se preparen si no tienen buenas condiciones, y aparte de eso, este año,
29 tampoco recibieron clase virtuales porque no tienen las condiciones también de
30 internet, ellos tienen que recibir las lecciones por whatsapp, entonces



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 compañeros, o sea, pedirles, de verdad que doy mi apoyo total a esa moción
2 para que la ministra nos visite, también quiero pedirles, verdad que apoyo total,
3 que en mi comunidad no hay colegio de Paraíso, los jóvenes reciben lecciones
4 en las instalaciones de la escuela, pero ellos no tienen colegio, se habla de un
5 colegio de Paraíso, pero realmente ellos reciben lecciones en la escuela de
6 Paraíso y también en el salón comunal, entonces por favor compañeros, pedirles
7 por favor el apoyo total a esa moción del señor alcalde decirle que apoyo total a
8 traer esa ministra aquí a Talamanca, que nos visite que vea las condiciones de
9 como reciben los jóvenes las lecciones y no es justo compañeros, nosotros
10 también merecemos respeto, los jóvenes merecen respeto y tanto como el
11 gobierno también, muchas gracias compañeros, eso era todo lo que decir.
12 Muchas gracias. El señor presidente le cede la palabra al señor regidor Julio
13 Rivas. Buenas tardes señor presidente, buenas tardes señor alcalde, señores
14 regidores y síndicos, bueno esta demás referirme al amplio informe que hizo el
15 señor alcalde en esta sesión, está claro, más que claro está que todo lo que se
16 ha hecho a nivel de nuestro cantón, mi oportunidad en esta sesión es referirme a
17 la moción que presenta el señor alcalde de llamar a la señora ministra a este
18 concejo, porque si bien es cierto lo que el señor alcalde pudo constatar a
19 Sixaola, en ese Colegio, podemos decir que ese no es el único, yo le quiero citar
20 aquí también el Liceo Rural Usecra ubicado en territorio Cabécar, el Liceo de
21 China-Kichá también ubicado en el mismo sector y decirle también que estos
22 colegios también tienen una orden sanitaria, tienen un recurso de amparo y aun
23 así no han sido escuchados, yo me comprometo a traer toda esa documentación
24 ese día que este la ministra para que se lo presenten a ella como un amplio
25 expediente, para que no digan que solamente estamos hablando, si no
26 presentarle la documentación clara de lo que está atravesando nuestras
27 instituciones aquí en nuestro cantón de Talamanca, es vergonzoso como lo dijo
28 una regidora que nuestros estudiantes estén recibiendo y que reciban clases en
29 estas instituciones, el colegio o Liceo rural Usecra tiene un aporte de la ley
30 6746 de 200 mil colones con más de 100 estudiantes matriculados, que va a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 poder hacerle frente esta junta administrativa con todo los gastos que va a
2 incurrir lo que es la compra de materiales de limpieza, alcohol en gel, todo lo que
3 demanda poder traer a la presencialidad estos estudiantes, es imposible, sin
4 embargo, eso lo que se le ha dado para este año mensualmente oiga usted, con
5 eso un colegio que atiende más de cien estudiantes en el centro educativo es
6 imposible poderlos atender, por más que quieran, y la señora directora de este
7 colegio se preocupa, constantemente vive haciendo reuniones con su padres
8 para buscar formas de hacer ventas para poder salir adelante con todos los
9 gastos que demandan están institución, entonces pedirles a los señores
10 regidores que en esta ocasión por favor que es moción sea aprobada por
11 unanimidad y que esta señora ministra pueda visitarnos a nosotros en estas
12 horas o próximos días que ella pueda en su agenda verdad, muchas gracias
13 compañeros y aquí estamos. El señor presidente municipal le cede la palabra al
14 regidor Arcelio García. Muy buenas tardes compañeros regidores, de igual forma
15 felicitar al alcalde por el informe semanal que nos presenta que se realiza en el
16 marco de la gestión municipal y muy puntualmente si es necesario ese
17 acercamiento con el INDER, el CCI, que bueno, es una buena coyuntura, muy
18 importante que se ha desatendido, porque podemos captar más recursos, ahí
19 entran recursos que esta municipalidad pueda canalizar para el bien de nuestro
20 cantón de ahí que agradecerles y apoyarlos en esta gestión como concejo, de
21 igual forma felicitarlos por el informe a nivel de las acciones que se están
22 realizando a diario en los diferentes puntos del cantón donde se puede apreciar
23 el avance de gestión de la parte vial que es tan necesario y que el pueblo lo ha
24 solicitado y que cada vez que uno se acerca a las comunidades, cada vez no se
25 logra de terminar todas las necesidades porque siempre van a surgir
26 necesidades en esa índole, sin embargo, los accesos principales como la
27 comunidad lo requiere se han venido atendiendo, de igual forma creo que en la
28 formación de docente de uno, lógicamente hablar del tema de calidad educativa
29 no significa solamente es el desempeño de ese docente en su entrega en la
30 calidad de proceso educativo a nivel de aula, habar de calidad educativa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 encierra muchas cosas, encierra infraestructura, encierra en fin todo el proceso
2 educativo que conlleva eso y muy puntualmente no podemos hablar de un
3 calidad educativa sino contamos con una infraestructura que se encuentre bajo
4 las condiciones óptimas que se requiera para una mejor atención a una
5 población estudiantil y por supuesto que esta atención los del liceo de Sixaola es
6 necesario porque se visualiza de acuerdo al artículo que presenta el señor
7 alcalde cuatro puntos muy críticos que es el tema de infraestructura, el tema de
8 orden sanitaria, el tema de internet, el tema del pronunciamiento de la sala
9 cuarta, y no ser atendidos, eso es violentar los derechos de acceso de
10 educación hacia la población estudiantil, y tiempo, hace unas sesiones atrás, no
11 recuerdo, habían mencionado a nivel cantonal, secundando las palabras del
12 señor regidor Julio, también hay otros centros educativos que requieren esa
13 atención y es necesario dotarles de mas acuerpamiento para poder que las
14 autoridades del MEP atiendan el cantón de Talamanca en materia de
15 infraestructura y por supuesto que también hablar del tema de calidad educativa
16 no podemos hablar de calidad educativa sino contamos con conectividad, hay
17 una serie de elementos que intervienen en un proceso educativo, entonces igual
18 y como decía el compañero regidor Polanco, entonces aquí también tiene que
19 haber con atención la presencia de funcionarios del ICE en esa materia,
20 entonces ahí hay una cosa con otra, hemos venido viendo que se habla del tema
21 de conectividad en muy común ver aveces en los lineamientos de la política
22 educativa que es muy centralista y la parte a nivel rural como en el caso que
23 estamos nosotros no tenemos las condiciones es pensar en un acceso también
24 de conectividad pero en la ciudad, pero las condiciones del sector estudiantil
25 particularmente del sector de Talamanca no tiene ese acceso y ya se sabe que
26 más aun con la condición de la pandemia en que el año 2020 fue desastre en el
27 tema académicamente hablando y aun venir de no atender estas necesidades
28 tan importantes, tan necesarias de como apalear la parte educativa es necesario
29 que tengamos por lo menos ese acercamiento con la ministra en el tema de
30 infraestructura, por supuesto que en el territorio indígena hay necesidades



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 educativas grandes que requiere de atención, en sesiones atrás he dicho
2 también que curiosamente para las escuelas pequeñas las que se llaman
3 unidocente no cuenta con recurso por parte del ministerio, si a estas alturas
4 sería rectificación pues ya la señora ministra diría que hay recurso, pero esa es
5 la realidad no se cuenta con las condiciones mínimas, no podemos estar
6 diciendo, hablando en tema de calidad sino se reúnen esas condiciones mínimas
7 como tal, de manera que de igual forma acuerpo esa petición para que la señora
8 ministra se presente ante el concejo y podamos tener información clara y precisa
9 en el tema muy puntual de la infraestructura, gracias. El señor presidente le cede
10 la palabra al señor alcalde, en este momento tiene la palabra el señor Alcalde,
11 muchas gracias señor presidente, es solamente escuchando a los señores
12 regidores y regidoras, y síndicos que han participado, efectivamente hay más
13 casos y en principio Sixaola mostraba un ejemplo de muchos, aquí sí quiero
14 llamar la atención de que el señor director presento a nuestro despacho con una
15 carta del problema , con todos los documentos, que él conoce y sabe de
16 procesos de sala cuarta y notificaciones sanitarias, me llama la atención de esta
17 notificación que dice que el colegio se declara inhabitable que están haciendo
18 los profesores ahí, como llegan los niños ahí y se declara inhabitable por
19 peligrosa e insalubre, vamos a invitar a la señora ministra, si tiene que venir,
20 quiera o no quiera tiene que venir y le voy a decir algo compañeros, preparemos
21 los expedientes, como el señor director de esto colegio preparemos los
22 expedientes, para que en el momento y aquí estamos yo los puedo ir, si el
23 director de esos colegios que usted ha mencionado tienen el historial tienen el
24 expediente, así como me lo hizo el compañero de Sixaola, creo que es
25 importante para ir metiéndolo en una base de datos, porque uno que menciono
26 el señor regidor don Julio, creo que en el informe que nos dieron tienen no sé
27 cuánto millones aprobados, pero de aprobado no ha pasado, entonces creo que
28 llego la hora, que esta municipalidad este concejo, esta alcaldía meta la mano
29 en favor de los jóvenes y niños de este cantón en tema de infraestructura
30 educativa, eso es todo. Muchas gracias señor alcalde. El señor presidente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 municipal en ejercicio le da las gracias al señor alcalde y menciona que la
2 compañera regidora hablaba también del colegio de paraíso, es un problema de
3 años, las clases se dan en un salón comunal y uno se queda extrañado de ver
4 las cosas misteriosas de este gobierno, bueno a buena hora todos tienen
5 derechos, pero vemos en Mata Limón de Gandoca, tienen una estructura una
6 escuela creo que no llega ni a 20 alumnos ahí, creo que hay 12 alumnos y tiene
7 una estructura muy bonita, pero bueno todos tienen derecho, pero hay lugares
8 que a como ellos tienen derecho con 12 tenemos el colegio de Sixaola, la de
9 Paraíso, las escuelas, entonces creo que es inoperancia del ministerio de
10 educación y como decían los compañeros, no podemos exigirles a nuestro
11 jóvenes una educación buena si no tenemos los mecanismos adecuados para
12 recibir una buena educación, porque a como dice el señor alcalde, el director, las
13 condiciones paupérrimas en que esta ese colegio imagínense esos pobres
14 profesores con el estrés que pasan todos los días dando clases, entonces
15 bueno, ese sería mi comentario, si no hay ninguno más seguimos con el
16 siguiente punto que es informe de comisiones.-----

17 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones.-----**
18 **El presidente en ejercicio Freddy Soto, manifiesta que estamos en**
19 **informe de comisiones, la Compañera Ginette Jarquín tiene un informe de**
20 **la de la COMISION DE LA COMAD-----**
21 **La señora regidora suplente Ginette Jarquín Casanova, informa sobre el**
22 **tema de la COMAD, nuevamente buenas tardes compañeros, la vez pasada**
23 **habíamos recibido una nota en relación a la COMAD, invitándonos a una**
24 **reunión que era el 05 de Febrero y previamente decía para el 26 de**
25 **Febrero del año en curso, ya paso la del 05 de Febrero ahí estuvimos se**
26 **realizó, en esa reunión volvimos a tomar el tema de las olimpiadas**
27 **Nacionales, siempre se mantiene la visita colegiada, próximamente será**
28 **la próxima semana estamos a la espera, nuevamente nos había llegado**
29 **jabón para su distribución, que nos donan por medio de la Federación**
30 **recibos ese jabón en polvo, agradecerle a los síndicos y parte de los**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 **concejo de distrito ya que nos ayudan a distribuir el jabón muchas**
2 **gracias compañeros por la gran labor que nos ayudan a realizar a la**
3 **comisión de la COMAD, entonces para el 26 de Febrero del presente año**
4 **tenemos la reunión en Matina, donde asistirá la compañera Denia Zúñiga**
5 **segunda Vice Alcaldesa que siempre nos acompaña, mi persona, y no**
6 **cualquier otro compañero de la Comisión que nos desean acompañar. La**
7 **reunión empieza a las 8: 00 AM. Tenemos que estar en las instalaciones de**
8 **la Municipalidad de Matina, Muchas gracias presidente. El señor**
9 **presidente menciona que cabe recalcar que este concejo municipal esta**
10 **trabajando en la comisión de la COMAD, día pasado nos pudieron una**
11 **información y se realizó el informe tuvimos con la cámaras de turismo,**
12 **de Puerto Viejo y Cahuita, recopilando información que no pidieron ya**
13 **eso fue pasado señor alcalde para que usted tenga información de lo que**
14 **estamos haciendo . Muchas Gracias. -----**

15 **VIII- Presentación y discusión de Mociones.-----**

16 **VIII-1-Moción presentada por el Vice-Presidente Municipal, Freddy Soto**
17 **Álvarez secundada por el regidor Jorge Molina Polanco.-----**

18 **Asunto: Solicitud de audiencia con la Ministra de Educación.-----**

19 **EL Presiente en ejercicio somete a discusión la moción y se procede a la**
20 **votación y los que están de acuerdo con la moción por favor levantar la**
21 **mano. Aprobada la moción por unanimidad. -----**

22 **Se aprueba la siguiente moción con el siguiente comentario, el señor**
23 **Freddy Soto, presidente en ejercicio le cede la palabra a la regidora**
24 **Gabriela Matarrita, gracias señor presidente compañeros, es una**
25 **excelente iniciativa, creo que todos entendemos de la problemática de**
26 **infraestructura fisca de los centros Educativos en nuestro cantón, no sé**
27 **qué les parece a ustedes, que podamos agregar, tenemos de asesorarnos**
28 **de que sea con la Ministra directamente que sea ella la que venga, o sea**
29 **prioridad que sea presencial, pero también manejar la opción de la forma**
30 **virtual porque puede que también ella, por la pandemia no puede venir y**
31 **talvez nos delegue otros personas, como ya no ha pasado con otras**
32 **instituciones no sé qué les parece agregar la forma virtual pero que sea**
33 **con ella, muchas gracias señor presidente. El señor presidente en**
34 **ejercicio Freddy Soto, menciona que cuando la secretaria le extiende la**
35 **invitación le pongan las dos opciones pero preferible que sea presencial y**
36 **que sea ella, si nos pasa lo de siempre.**

37 **V111-2 Moción presentada por la regidora, Ginette Jarquín Casanova,**
38 **secundada por el regidor, Adenil Peralta Cruz -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 **Asunto; Adhesión al programa Amigos de la infancia (CIA), de la**
2 **propuesta de la UNICEF. EL Presiente en ejercicio somete a discusión la**
3 **moción y se procede a la votación y los que están de acuerdo con la**
4 **moción por favor levantar la mano. Aprobada la moción por unanimidad**

5 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios.**

6 **La presidenta Municipal, manifiesta que estamos en asuntos varios.**

7 **El señor presidente en ejercicio menciona que estamos en asuntos varios,**
8 **si alguna quiere decir algo, y le cede la palabra al regidor, Jorge Molina**
9 **Polanco muchas gracias señor presidente, yo sé que ya nos queremos ir**
10 **todos para la casa, pero solo quería recordar ahora que veo la nota ahí,**
11 **que el 25 de Febrero del presente año las cuatro y media de la tarde ,**
12 **tenemos extraordinaria del plan regular solo quería recordarle, la comisión**
13 **del plan regular veo una propuesta muy buena de una señorita, sobre el**
14 **tema de incluir la ley de residuos sólidos que es muy válida y por**
15 **supuesto tiene que ir incluida en lo es el plan regular. Quiero dejar claro**
16 **el 25 de Febrero a las 4:30 pm, hay veces las personas creen que nos**
17 **reunimos pero si vamos avanzando, poco poco en coordinación con el**
18 **INVU, Buenas Noches Muchas Gracias.-----**

19 **El señor presidente en ejercicio, quiero recordarle que el lunes tenemos**
20 **reunión de la comisión Jurídicas a las 4; 30 pm. Y el miércoles extra-**
21 **ordinaria 4; 30. Pm. para hacer la contestación de las notas del MICITT.**
22 **Como la de la Asamblea y darle seguimiento a los acuerdos.-----**

23 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

24 **La señora Presidenta Municipal, Procederemos a hacer el control y**
25 **ratificación de acuerdos, la señora presidenta somete a votación la**
26 **ratificación de los acuerdos.-----**

27 **Acuerdo No.1**

28 **Moción presentada por el Vicepresidente Municipal: Freddy Soto Álvarez, y**
29 **secundada por el regidor Jorge Molina Polanco.**

30 **Asunto: solicitud de audiencia con la Ministra de Educación**

31 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

32 **RESULTANDO:**

33 1. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a
34 presentar mociones y proposiciones.

35 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
36 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma
37 administrar los intereses y servicios locales.

38 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
39 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
40 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

41 4. Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben
42 fomentar la participación activa, consiente y democrática del pueblo en las
43 decisiones del gobierno local y de las instituciones públicas.

44 Que los gobiernos locales son las instancias públicas que tienen mayor contacto
45 con la población y sus necesidades, por lo tanto, son las primeras instituciones
46 en percibir y atender las problemáticas derivadas de la crisis. Por tanto, deben



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 42 del 19/02/2020

1 ser actores fundamentales y vocería de las situaciones de sistemas de
2 infraestructura en el cantón de Talamanca de las escuelas y colegios que
3 afrontan una situación difícil y no permite que los niños y jóvenes cuenten con
4 las instalaciones mínimas.

5 **POR TANTO, SE ACUERDA:**

6 **Convocar a una sesión Extraordinaria de manera urgente que será fijada**
7 **hora y fecha por la Secretaria Municipal en el Mes de febrero o a inicios del**
8 **mes de marzo del presente año donde se convoque y se coordine la**
9 **agenda de la Ministra de Educación Dra Giselle Cruz Maduro para que**
10 **conozca el estado actual de nuestras escuelas y colegios y se definan**
11 **acciones concretas y a corto plazo. Que se declare en firme este acuerdo y**
12 **se dispense del trámite de comisión, sometida a votación levantando la**
13 **mano. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.**

14 **Acuerdo No.2**

15 **Moción presentada por la regidora Ginette Jarquín Casanova secundada**
16 **por el regidor Adenil Peralta Cruz. -----**

17 **Asunto: Adhesión al Programa Amigos de la Infancia (CAI), de la propuesta**
18 **de la UNICEF.**

19 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

20 **RESULTANDO:**

21 Costa Rica cuenta con una Secretaría Técnica liderada por el Instituto de
22 Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), el Ministerio de Planificación Nacional y
23 Política Económica (MIDEPLAN), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y
24 la Coalición Costarricense de Organizaciones Sociales para el Seguimiento de la
25 Convención de Derechos del Niño (COSECODENI), un órgano que articula la
26 institucionalidad pública, los organismos internacionales y los organismos de la
27 sociedad civil para apoyar a los gobiernos locales en sus esfuerzos para la
28 protección de los derechos de las personas menores de edad.

29 **El Objetivo es** impulsar, promover y ejecutar una estrategia en el plano local de
30 acciones políticas, técnicas, administrativas y financieras que garanticen el
31 ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia. Los CAI orientan
32 sus acciones al cumplimiento y aplicación de los valores y principios de: respeto,
33 integridad, solidaridad, compromiso, lealtad e inclusión.

34 Es un estímulo para avanzar en la **protección integral de la niñez y la**
35 **adolescencia en el ámbito local**, y ofrece una ruta estratégica a los gobiernos
36 locales para desarrollar el proceso de certificación como CAI que trabaja por el
37 bienestar y desarrollo integral de la infancia.

38 **POR TANTO, SE ACUERDA:**

39 Acoger la adhesión al **Programa Amigos de la Infancia (CAI), de la propuesta**
40 **de la UNICEF. Que se declare en firme este acuerdo y se dispense del**
41 **trámite de comisión, sometida a votación levantando la mano. Acuerdo**
42 **definitivamente aprobado por unanimidad. -----**

43 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos
44 el señor Presidente en ejerció Fredy Soto, da por finalizada la sesión.

45 **Muchas Gracias compañeros, No cabe más que darle gracias a Dios, por**

